



UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

expide a:

Everardo Lagunes Vargas
el Título de:
Licenciado en Derecho



en virtud que acreditó el plan de estudios relativo,
con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado
por la Secretaría de Educación del Gobierno del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y
aprobó el Examen Profesional que establece el
Reglamento de esta Institución, el día 05 de
Julio del año dos mil trece

Dado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los 06 días
del mes de Mayo del año dos mil catorce

Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales

Rector

Universidad de las Naciones
30MSU0232Z

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR

Título Número L-0463
Registro de Título Número 1738
Libro Número [REDACTED]
Foja Número [REDACTED]
Lugar XALAPA-ENRIQUEZ VER.
Fecha 3 JUNIO 2014

Año de Egreso 2012
Acta de Recepción Profesional 1084
Título Número L-0463
Registro de Título Número 111LT-0129
Libro Número [REDACTED]
Foja Número [REDACTED]
Fecha 06/MAYO/2014

Alfonso Hernández Toledo
PROF. ALFONSO HERNANDEZ TOLEDO
SUBDIRECTOR

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de
Estudios de la Licenciatura en DERECHO
Número ES031/2002
de fecha 10/06/2002 otorgado por la Secretaría de Educación
del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la
Universidad de las Naciones con clave de
Centro de trabajo: 30PSU20470.



S.E.V.
SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

COTEJO
NOMBRE I. Santiago
FIRMA [Firma]
FECHA 3/06/14

[Firma]
Mtro. Angelo A. Hamello S
Director de la Institución



Registro de la Dirección
General de Profesiones

FOLIO

L-0463

Confrontada la firma que antecede
El Subdirector de Legalización y Permisos

[Firma]
LIC. PEDRO PABLO ISRAEL CEPERO OSORIO

Folio 1

LIC. ROBERTO ALVAREZ SALGADO, Director General
Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política
Estados y fracción XIII, 9 fracción I, 17 y 18 fracción I de la Ley Orgánica
Poder Ejecutivo del Estado; 1, 3 fracciones I y II del artículo 14 fracción XIII
fracción XVIII y 27 fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gea
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA:

Que la firma que consta al caso del presente documento es auténtica de
Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Esc
de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Est., Veracruz de Ignacio de la Llave a 20 de 06 de 2014



DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBERNACIÓN

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: LIBRO Y FOJA).
FUNDAMENTO LEGAL: FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 72 y 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y
Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE
LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de
la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar
adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial,
en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

expide a:

Everardo Lagunes Vargas

el Grado de:

**Maestro en Ciencias
Jurídicas y Sociales**

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo,
con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado
por la Secretaría de Educación del Gobierno del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y
aprobó el Examen de Grado que establece el
Reglamento de esta Institución, el día **18** de
Abril del año dos mil **quince**

Dado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los **28** días
del mes de **Febrero** del año dos mil **diecisiete**



Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales
Rector

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Grado Número M-0802
Registro de Grado Número 3685
Libro Número [REDACTED]
Foja Número [REDACTED]
Lugar XALAPA-ENRIQUEZ, VER.
Fecha 04/09/2017

Año de Egreso 2014
Acta de Examen de Grado Número 1562
Grado Número M-0802
Registro de Grado Número JI 15-0135
Libro Número [REDACTED]
Foja Número [REDACTED]
Fecha 28/Febrero/2017

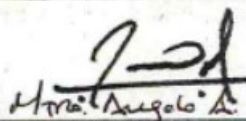

LAE. JOSÉ LUIS SANTIBÁÑEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR



S.E.V.
SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

COTEJO
NOMBRE J. Santiago
FIRMA [Signature]
FECHA 04/09/2017

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de
Estudios de la Maestría en Genética
Jurídica y Sociales
Número ES 111/2003
de fecha 19/11/2003 otorgado por la Secretaría de Educación
del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la
Universidad de las Naciones con clave de
Centro de trabajo: 30PSU20470


H. Ing. A. Matricillo G.
Director de la Institución



Sello de Institución

Registro de la Dirección
General de Profesiones

FOLIO M-0802

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: LIBRO Y FOJA).
FUNDAMENTO LEGAL: FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 72 y 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
11771966



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
		5	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

EVERARDO

Nombre(s)

LAGUNES

Primer apellido

VARGAS

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre del programa

612301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

Nombre o denominación

300334

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

28/10/2019

Fecha

12:00:25

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firmas Electrónicas Avanzadas.

Firma electrónica

Cadena original

[[11771966|1177|110|S|C|28/10/2019 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|EVERARDO|LAGUNES|VARGAS|7435|300334|UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO|]]

Firma electrónica avanzada del servidor público competente

K4n+csWpKdUKhX+7UDU6GNpNpChw6BT0vQic4IQ+ZLkrw3+0yzz10C4gzyu0Rst86wKd9wvLTDVzU7nFz3zLH7H8q4prK00gVDZyEALXvH4Pks0K8bGla2L2L08LWwCQFVaJbuiG7anGQ+99mq2j3i0U8vY4c003Z8huqX8ePaUgU8+aJ0G892MzIdZyqUleb7XV8eme6b2mXAZ0zUA4A8uPpDjAWA4+XE8hwWssx0LVQcdm8wIOPK8OveHKpChLXJ0uZzL0+IPFfU4q7cAtyAKP8ANwWzdzE2OLG1caTyMoaxMA==

Sello digital de tiempo SEP

ezmB0XHT6-0uJe7e4/RH9T3dcOU3CKnVNPFD2u3H58d9Eac03dFNzNbxDdxH8783tnfYEF+I37wv1VvW4sP+Qd8ap26CPCdH4FrFrVmx0Aa864VW8UCLZx03ds9rF21CIL5X8wHxsb3s8gR6YtsWJzN3mxYXpFQejj2w5CckLgJ7Nq1477w5Cu8n+prL0rLM7vbN1VZTL6o3gP3+PlpWTTGOGw+SuHnCTu1aRoEpaApMUSPT8buLuEUWVhku23xbJyZl9+0oGmFVsGFxCHj64ta4Js1cRRxQtdZYmYATmG8kt0IQ==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedula profesional

Identificador electrónico - cédula
11771966



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: LIBRO, FOJA, CÓDIGO QR Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 72 y 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.**

REVERSO TÍTULOS PROFESIONALES:

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: LIBRO Y FOJA). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

CÉDULA PROFESIONAL:

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: LIBRO, FOJA, CÓDIGO QR Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN**.